



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 SET 2022

RES. H. N° 1307/22

Expte. N° 4834/17

VISTO:

La presentación efectuada por Norma Elisa Segovia, L. U. N° 791.624, alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, mediante la cual tramita su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1311/17 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como su Directora;

Que por Res. H. N° 1802/19 se otorga una prórroga para la presentación de la tesis definitiva;

Que una vez presentados los ejemplares de Tesis, avalados por Directora, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva la propuesta del Tribunal, la que es aprobada mediante Res. H. N° 733/22;

Que los miembros del Tribunal evaluador han elevado sus dictámenes positivos razón por la cual se consensuan las fechas para celebrar el acto de defensa en formato virtual, en el marco de la Resolución Rectoral N° 361/20 y Res. H. N° 215/20;

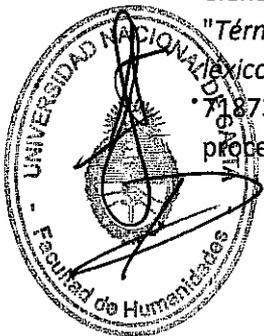
Que las actuaciones cuentan con el conocimiento de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje presentada por la alumna Norma Elisa Segovia, L. U. N° 791.624, titulada "*Términos en la exposición oral de estudiantes en Lingüística: fenómenos de desplazamientos en el léxico y organización de la definición*", quienes han sido designados mediante Resolución H. N° 733/22, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final del Trabajo Final de referencia:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **1307/22**

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día viernes 30/09/22 a las 09hs.
- Defensa propiamente dicha via ZOOM día lunes 03/10/22 a las 09 hs

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la alumna, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se registrá por lo establecido en las resoluciones R. Nº 361/10 y H. Nº 215/20.-

ARTICULO 3º.-NOTIFICAR a Norma Elisa Segovia, Dra. Viviana Cárdenas, miembros del Tribunal, Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-


M. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa